

**CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**SPH060704R26  
Registro Federal de ContribuyentesSERVICIOS PROFESIONALES DE  
HOTELERIA IXTAPA  
Nombre, denominación o razón  
socialidCIF: 14110202120  
VALIDA TU INFORMACIÓN  
FISCAL**CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL**Lugar y Fecha de Emisión  
**ZIHUATANEJO DE AZUETA , GUERRERO A 02 DE  
JULIO DE 2021**

SPH060704R26

**Datos de Identificación del Contribuyente:**

<b>RFC:</b>	SPH060704R26
<b>Denominación/Razón Social:</b>	SERVICIOS PROFESIONALES DE HOTELERIA IXTAPA
<b>Régimen Capital:</b>	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
<b>Nombre Comercial:</b>	
<b>Fecha inicio de operaciones:</b>	04 DE JULIO DE 2006
<b>Estatus en el padrón:</b>	ACTIVO
<b>Fecha de último cambio de estado:</b>	04 DE JULIO DE 2006

**Datos de Ubicación:**

<b>Código Postal:</b> 40884	<b>Tipo de Vialidad:</b>
<b>Nombre de Vialidad:</b> BOULEVARD IXTAPA	<b>Número Exterior:</b> 5A
<b>Número Interior:</b>	<b>Nombre de la Colonia:</b> IXTAPA
<b>Nombre de la Localidad:</b> ZIHUATANEJO	<b>Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:</b> ZIHUATANEJO DE AZUETA
<b>Nombre de la Entidad Federativa:</b> GUERRERO	<b>Entre Calle:</b>
<b>Y Calle:</b>	<b>Correo Electrónico:</b> impuestos@royal-holiday.com

**Contacto**Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
denuncias@sat.gob.mx

<b>Actividades Económicas:</b>				
Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios de apoyo a los negocios	100	04/07/2006	

<b>Regímenes:</b>				
Régimen			Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Opcional para Grupos de Sociedades			01/01/2015	

<b>Obligaciones:</b>				
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/07/2006		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	04/07/2006		
Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	04/07/2006		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	04/07/2006		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/07/2006		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/07/2006		
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	04/07/2006		
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	04/07/2006		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006		
Declaración anual de ISR del Régimen Opcional para Grupo de Sociedades. Integradas.	Dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que concluya el ejercicio.	01/01/2015		
Pago provisional mensual de ISR del régimen opcional de empresas de grupo.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2015		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".



#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)

**Cadena Original Sello:**  
**Sello Digital:**

||2021/07/02|SPH060704R26|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||  
PvcRKvRVDjWXqdPdN/JGRg6ATQD2NWbqujMAJ7ce8cVclwCbYSmlzt288+u6UzX0uDVf6to0ah6W+IDxiMMY  
WcGu7/mluuMqd/icEZJeU7MOY1qq3X4ZDLzXkqrfq0VJSDudH1+ksziw8KIRMwKLwdxeXk6OG7Ws3peMdinB  
M=



#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,  
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.  
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.  
[denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx)